



RESOLUCIÓN PROVISIONAL EXPEDIENTE RELATIVO A LA SÉPTIMA CONVOCATORIA Y ADJUDICACIÓN DE 3 LOCALES DEL VIVERO DE EMPRESAS DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO “TECNOALCALÁ” A EMPRENDEDORES QUE PONGAN EN MARCHA PROYECTOS EMPRESARIALES DE BASE TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL.

En Alcalá de Henares, a 19 de julio de 2022

De acuerdo con lo recogido en las bases de la convocatoria y adjudicación de 3 locales del vivero de empresas del Parque Científico Tecnológico “TECNOALCALÁ” a emprendedores que pongan en marcha proyectos empresariales de carácter innovador, con base tecnológica o transformación digital y una vez analizada la totalidad de las candidaturas presentadas, la Comisión Técnica ha valorado a los proyectos presentados con la siguiente puntuación:

1	Cisneria Engineering, S.L	75,60 puntos
2	Kaizen Experiences, S.L	75,20 puntos
3	Negative Split Carbon España, S.L	69,40 puntos
4	Recomiend.app	64,80 puntos
5	Emco Complutense, S.L	51,80 puntos

Tras haberse aprobado el informe elaborado por la Comisión Técnica de valoración de los proyectos presentados en el Consejo de Administración de Madrid Activa, S.A.U celebrado con fecha 19 de julio de 2022, se proponen como adjudicatarios los siguientes proyectos:

1. Cisneria Engineering, S.L
2. Kaizen Experiences, S.L
3. Negative Split Carbon España, S.L

Han quedado integrados en la **“Bolsa de Proyectos en Espera”** del vivero los siguientes proyectos:

1. Recomend.app
2. Emco Complutense, S.L

Según consta en el apartado 6 de las bases, producida una vacante en los espacios del Vivero de Empresas, Madrid Activa, S.A.U., recurrirá a la **“Bolsa de Proyectos en Espera”** para cubrirla, respetando el orden de prelación establecido, y exigiendo al proyecto seleccionado, en su caso, que siga manteniendo todas las condiciones que dieron lugar a su puntuación inicial.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente en el lugar y día al principio indicados.

Lucía Molares Pérez
Directora General Madrid Activa